



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
3 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 18 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Talbot ..... (Guyana)  
*más tarde:* Sr. Mero (Vicepresidente) ..... (República Unida de Tanzania)

## Sumario

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia

- a) Globalización e interdependencia
- b) Migración internacional y desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos ([s corrections@un.org](mailto:s corrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

12-55517X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

## **Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia**

### **a) Globalización e interdependencia**

(A/62/274)

### **b) Migración internacional y desarrollo**

(A/67/73 y A/67/254)

1. **La Sra. Akhtar** (Subsecretaria General de Desarrollo Económico), presentando el informe del Secretario General sobre los desafíos internacionales para lograr el desarrollo sostenible: coherencia normativa mundial y papel de las Naciones Unidas (A/62/274), dice que, aunque algunos países en desarrollo se han beneficiado de la exposición gradual a los mercados mundiales, otros se encuentran en una situación de desventaja porque no han tenido la oportunidad de aplicar políticas industriales, que son esenciales para conseguir el desarrollo económico. En el informe se formulan dos recomendaciones: que se conceda un tratamiento diferencial a los países en desarrollo y se preste apoyo a su sector de las exportaciones; y que se aborden los problemas medioambientales adaptando las normas comerciales multilaterales a los acuerdos medioambientales multilaterales. Es preciso facilitar la transferencia de tecnología, en particular con el fin de permitir a los países en desarrollo incorporar tecnologías verdes a sus estrategias de desarrollo. Es necesario reforzar la reglamentación de las cuentas de capital y la gestión macroprudencial de los riesgos en los países en desarrollo. También se requiere una reforma más profunda de las finanzas internacionales. Se debería dar a las Naciones Unidas y, en particular, al Consejo Económico y Social margen para coordinar la gobernanza económica mundial, que precisa una reforma.

2. Presentando el informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/67/254), la Subsecretaria General dice que la migración tiene unas repercusiones inmensas en el desarrollo. De los 214 millones de migrantes internacionales, alrededor de 150 millones proceden del Sur, y la migración de Sur a Norte se ha duplicado en los últimos 20 años. Las remesas han aumentado hasta situarse en 370.000 millones de dólares en 2011, pero los costos de las transferencias siguen siendo elevados como consecuencia de la falta de competencia

y de transparencia. La reciente aprobación del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos permite albergar la esperanza de que se puedan afrontar los problemas que afectan a los trabajadores migratorios, aunque su protección es todavía motivo de preocupación. La trata de personas y el tráfico de migrantes siguen siendo un problema, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito lidera la lucha contra esos delitos. Es preciso mejorar los datos sobre la migración y su análisis con el fin de hacer más productivos la adopción de políticas y el debate público. Diversas alianzas internacionales e interinstitucionales están esforzándose por prestar asistencia a los Estados Miembros con miras a hacer frente a los problemas que plantea la migración y a aprovechar las oportunidades que brinda.

3. En el informe del Secretario General se proponen ideas en las que los países podrían basar sus deliberaciones en el marco de la preparación del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que celebrará la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, con miras a desarrollar un plan orientado a la acción que beneficie a los países de origen y de destino y proteja a los migrantes y a sus familias. El Diálogo sentará las bases para la incorporación de la migración a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

4. **El Sr. Djacta** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que la globalización y la interdependencia revisten especial importancia para los países en desarrollo. La actual crisis mundial, en particular la crisis económica, amenaza con ampliar aún más la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. La Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobados por la Asamblea General en 1974, son más importantes que nunca; los Estados tienen que seguir colaborando con miras a establecer un orden económico internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la solidaridad.

5. Aunque la globalización puede acelerar el crecimiento y el desarrollo, también plantea problemas, especialmente para los países en desarrollo, que necesitan de la cooperación internacional para hacerles frente.

6. Las Naciones Unidas están bien situadas para reforzar la cooperación internacional con el fin de promover el desarrollo en el contexto de la globalización, en particular, integrando a los países en desarrollo en la economía globalizada; haciendo realidad los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y abordando la gobernanza económica mundial con la mirada puesta en el desarrollo económico sostenible y socialmente equilibrado.

7. Es preciso introducir reformas drásticas en la estructura de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods de manera que se refleje su mandato relativo al desarrollo, y posibilitar la participación en ellas de todas las partes interesadas en el marco de un proceso transparente e incluyente.

8. Aunque el comercio internacional impulsa el desarrollo y el crecimiento económico sostenido, solo un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo, acompañado de una liberalización del comercio significativa, permitirá alcanzar ese desarrollo y ese crecimiento en beneficio de todos los países, cualquiera que sea su etapa de desarrollo.

9. La comunidad internacional debe afrontar los retos que plantea la migración internacional desde un espíritu de colaboración y alianza, de manera que la migración contribuya al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, al tiempo que se respetan los derechos humanos.

10. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros recursos internacionales son importantes para contribuir a la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, dado que uno de los principales factores de las corrientes migratorias es la búsqueda de mayor bienestar y mejores oportunidades de empleo. Su delegación espera con interés el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que tendrá lugar en 2013 como paso crucial para orientar a la comunidad internacional en la adopción de políticas globales en materia de migración.

11. **La Sra. Rambally** (Santa Lucía), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, por su pequeño tamaño, sus economías abiertas, su ubicación geográfica y su clima, los Estados de la CARICOM son desproporcionadamente sensibles a las repercusiones de las crisis económica y financiera, energética y alimentaria mundiales, pese a que su

contribución a esas crisis ha sido insignificante. Las crisis han dejado claro que la regulación y la supervisión son necesarias, y las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar con miras a conformar una globalización responsable en el siglo XXI.

12. Las Naciones Unidas deben ser una fuerza en pro de la justicia en el contexto de inequidad de la globalización. Tienen la obligación de liderar la reforma de las instituciones de Bretton Woods, limitar las corrientes no reguladas de armas de pequeño calibre y armas ligeras, y diseñar una solución jurídicamente vinculante al cambio climático.

13. La inestabilidad financiera de algunas economías desarrolladas y a nivel internacional, así como la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos, las remesas, la inversión extranjera directa y la AOD están afectando gravemente a la CARICOM. La reforma de las instituciones multilaterales es demasiado lenta; es preciso introducir reformas urgentes y significativas en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

14. En el informe *América Latina y el Caribe en la economía mundial 2011-2012* se señala que la situación financiera internacional repercutirá negativamente en el comercio de la región, y que los países del Caribe experimentarán una disminución del 0,7% en las exportaciones y del 2,1% en las importaciones. El papel de la CARICOM en el proceso de globalización es limitado; es un productor *de minimis* de productos agrícolas y servicios financieros y, por consiguiente, no es justo pedirle que asuma las consecuencias de políticas mal concebidas, especialmente en un entorno de crisis al que no ha contribuido.

15. A ese respecto, la CARICOM manifiesta su preocupación por los subsidios que distorsionan el comercio, como los que se conceden a las empresas multinacionales productoras de ron. Los Estados de la CARICOM, para algunos de los cuales la producción de ron es una de sus últimas industrias competitivas, se encuentran en una situación de clara desventaja como consecuencia de los subsidios. Los gobiernos afectados deberían colaborar con la CARICOM con el fin de restablecer el equilibrio competitivo del mercado del ron.

16. La migración forma parte de la psique colectiva de los Estados de la CARICOM y las corrientes migratorias tienen una influencia notable en sus

economías. Muchos ciudadanos dependen de las remesas que se les envían desde el extranjero, y la mayoría de los ciudadanos de la Comunidad con formación universitaria vive y trabaja en países desarrollados, lo que contribuye a la “fuga de cerebros” regional. En este período de crisis económica, la CARICOM hace un llamamiento a los Estados para que no politicen ni restrinjan innecesariamente la migración.

17. En 1989 la CARICOM aprobó la Declaración de Grand Anse por la que se aseguraba la libre circulación de sus ciudadanos dentro de la región, eliminando la necesidad de obtener permisos de trabajo. La libre circulación de personas, al igual que la de capital, es fundamental para la globalización. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central con miras a garantizar la cooperación entre los Estados en la gestión efectiva de la migración. Es necesario proteger a los migrantes y salvaguardar sus derechos y la migración internacional se debe abordar desde un enfoque basado en esos derechos.

18. **El Sr. Khan** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que es preciso reforzar el papel de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial a la luz del cambiante contexto del desarrollo sostenible y de los intereses nacionales fragmentados. La crisis económica y el cambio climático afectan en gran medida a la capacidad de los países en desarrollo de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Si bien sería muy difícil introducir cambios en los marcos internacionales existentes, para los países desarrollados y los países menos adelantados es de vital importancia que se introduzcan reformas coherentes en las esferas del comercio internacional, la transferencia de tecnología y las finanzas internacionales.

19. Se debe rediseñar el Programa de Doha para el Desarrollo a fin de tener en cuenta las distintas necesidades y capacidades. Hay que hacer frente a las desigualdades en las relaciones, que provocan una competencia malsana entre los países en desarrollo, a través de la cooperación internacional y regional. Es necesario integrar mejor la transferencia de tecnología entre países desarrollados y países en desarrollo en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Las políticas financieras internacionales han generado inestabilidad macroeconómica en los países en desarrollo, y la reciente crisis ha puesto de

manifiesto la necesidad de mayor supervisión pública de las poderosas organizaciones privadas.

20. La cooperación financiera regional ha sido más eficaz que la cooperación internacional. La ASEAN ha creado la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Hoja de ruta para la integración monetaria y financiera de la ASEAN (RIA-fin), con el objetivo de conseguir para 2015 la integración económica de la Comunidad Económica de la Asociación.

21. El capital humano es esencial para el progreso económico y social, y los retos que se derivan de la migración internacional se deben afrontar de manera que contribuyan al desarrollo de los países de origen y el destino. El Programa de Trabajo de los Ministros de Trabajo de los países de la ASEAN proporciona un marco para preparar a los 285 millones de trabajadores de la región para los desafíos que plantean la globalización y la liberalización. La Declaración de la ASEAN sobre la protección y la promoción de los derechos de los trabajadores migratorios, y el Comité encargado de su aplicación, representan pasos innovadores para abordar la cuestión de los trabajadores migratorios.

22. Las Naciones Unidas deben seguir mejorando la coordinación de los programas internacionales sobre migración. La ASEAN apoya el intercambio permanente de ideas a través del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en el Diálogo de alto nivel que tendrá lugar en Mauricio en 2013. Asimismo, espera con interés los debates sobre la migración legal y ordenada, el aprovechamiento de la contribución de las diásporas al desarrollo y la incorporación de la migración a la agenda para el desarrollo.

23. *El Sr. Mero (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

24. **El Sr. Zampetti** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; y Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la relación existente entre la migración y el desarrollo se reconoce claramente tanto en el Enfoque global de la Unión Europea respecto de la migración y la movilidad, en el que se establece el marco de su política exterior de migración, como en el

Programa para el Cambio, su nuevo marco de políticas de desarrollo. Desde 2005 la Unión Europea y sus Estados miembros han establecido una política general de migración en la que se tienen en cuenta los intereses de los países asociados, se respeta el principio de la coherencia de las políticas de desarrollo y se abordan las cuestiones pertinentes desde la perspectiva de los migrantes. La Unión Europea está dispuesta dar a conocer su experiencia durante el Diálogo de alto nivel que se celebrará en 2013, en el que se deben de tratar alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, se debería ampliar el programa de migración actual, en particular reconociendo las cambiantes pautas de la migración y abordando en profundidad la migración Sur-Sur y el papel que desempeña la migración en el desarrollo económico y social. En segundo lugar, la migración se debería incorporar en mayor medida a las estrategias de desarrollo; por ejemplo, habría que abordar las sinergias potenciales entre la migración y esferas como la política de empleo y el comercio. En el marco para el desarrollo después de 2015 se debería reconocer la importante relación existente entre la migración y el desarrollo.

25. Con miras a alcanzar los objetivos mencionados, la Unión Europea ha identificado cuatro prioridades para que se examinen en las mesas redondas propuestas por el Secretario General en su informe. En primer lugar, en la mesa redonda II se deberían examinar los progresos realizados respecto de la promoción de la migración legal y ordenada, así como las medidas destinadas a combatir la migración irregular y la trata de personas. Con el fin de maximizar los beneficios de la migración y el desarrollo, los debates podrían también reflejar los derechos de los migrantes y las necesidades migratorias de los países desarrollados. En segundo lugar, los temas III y IV se podrían combinar en una sola sesión sobre la integración de la migración en la planificación del desarrollo y la promoción de la cooperación internacional en la esfera de la migración. Se debería prestar especial atención a la coherencia de las políticas de desarrollo y al nexo entre el desarrollo y los refugiados. En tercer lugar, en una de las mesas redondas se deberían evaluar los efectos de la migración, incluida la migración forzada, sobre el desarrollo económico y social de los países de origen y de destino, y determinar las prioridades del marco para el desarrollo después de 2015, estudiando a tal efecto los vínculos entre la migración y los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esa mesa redonda debería abordarse también la cuestión de las

migraciones forzadas derivadas de los conflictos políticos y armados o los riesgos medioambientales. Por último, debería celebrarse una mesa redonda sobre el fomento de la movilidad regional bien gestionada de la mano de obra. Habida cuenta de que la mayor parte de la migración internacional se produce entre países de la misma región, el establecimiento de unos marcos de gobernanza de la movilidad regional más sólidos contribuiría a mejorar las condiciones migratorias y a promover el desarrollo relacionado con la migración, incluso en el marco de la migración Sur-Sur.

26. **El Sr. Senchenko** (Federación de Rusia) dice que en la actual etapa de globalización, la migración internacional está teniendo repercusiones directas en el desarrollo socioeconómico de los países, en su capacidad de atraer inversión extranjera, y en sus perfiles demográficos. Ante esa situación, su Gobierno ha aplicado medidas sustantivas destinadas a mejorar la legislación por la que se rige la migración y a promover unas condiciones favorables para las distintas categorías de trabajadores migratorios. En 2012 el Servicio Federal de Migración expidió más de 924.000 permisos de trabajo, lo que supone un incremento del 11% con respecto al año anterior, mientras que las nuevas políticas de migración se esfuerzan por integrar a los migrantes, proteger su bienestar socioeconómico, mejorar sus cualificaciones y familiarizarlos con sus derechos. Para tal fin, en varias jurisdicciones locales se han creado servicios para atender a sus consultas sobre la legislación rusa en materia de migración.

27. Históricamente, su país ha sido plurinacional y pluriconfesional, y ha aprovechado activamente el potencial de las diásporas nacionales para facilitar la integración en la sociedad de los nuevos migrantes. Su sistema educativo le ha permitido aportar a la comunidad internacional a profesionales altamente cualificados en campos como las ciencias, la ingeniería y la programación informática, al tiempo que el país realiza esfuerzos concertados para atraer a especialistas extranjeros, para asegurar a los empresarios un entorno favorable y para promover la inversión y la innovación.

28. En junio de 2012 el Gobierno aprobó un nuevo marco conceptual para orientar sus políticas migratorias con el fin de intensificar las iniciativas legislativas relativas a la migración, regulando la migración interna, incrementando la transparencia del mercado para la mano de obra extranjera, legalizando

las corrientes de migración y reforzando las sanciones contra las prácticas de contratación poco éticas.

29. Su Gobierno concede gran importancia a la cooperación intergubernamental en temas relacionados con la migración, y está celebrando negociaciones con otros gobiernos con miras a simplificar los regímenes de concesión de visados. Una de las prioridades esenciales es liberalizar los procedimientos de migración para los ciudadanos de los países miembros de la Unión Aduanera y armonizar la legislación sobre migración en el marco de la Comunidad Económica de Eurasia. Por último, su Gobierno sigue colaborando estrechamente con sus asociados a fin de sistematizar la contabilización de los migrantes y de luchar contra la migración ilegal.

30. **El Sr. Diallo** (Senegal) dice que actualmente la migración internacional es una cuestión que interesa a toda la comunidad internacional, y que el alto porcentaje de migrantes ha hecho que la mayoría de los Estados afectados revisen sus políticas al respecto.

31. Las corrientes migratorias aportan beneficios macroeconómicos sustanciales a los países de origen; en ocasiones, las remesas son similares o superiores en volumen a la AOD, y contribuyen a la puesta marcha de empresas, la creación de infraestructuras sociales y la inversión productiva. En Senegal, por ejemplo, se calcula que en 2009 las remesas ascendieron a 660.000 millones de francos CFA, lo que representa el 9% del PIB, desempeñando un papel esencial en el desarrollo y contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza. Por lo tanto, habría que reducir los costos asociados con las transferencias monetarias. Su delegación celebra la decisión de la Unión Africana, aprobada en la 19ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, de establecer un Instituto africano para las remesas.

32. La migración irregular sigue siendo un grave problema para los Estados de África. Se requiere una voluntad política real para mejorar la situación, aplicando medidas centradas en los derechos de los migrantes y de sus familias, en particular de las mujeres. Es necesario establecer mecanismos para erradicar todos los tipos de tráfico ilícito, en particular de drogas y de migrantes ilegales, y la trata de personas. Además de la Ley de 2005 de lucha contra la trata de personas y las prácticas conexas y para proteger las víctimas, y del plan de acción que la acompaña, su Gobierno ha puesto en marcha proyectos

con asociados como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Italia, que permiten a los expatriados del Senegal compartir sus conocimientos con el país e invertir en él con las miras puestas en su regreso definitivo.

33. Esas iniciativas se apoyan en una política concertada para gestionar las corrientes migratorias, que se refleja en la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales y en la ratificación de las convenciones pertinentes, en particular de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, para impedir las corrientes de migración ilegal procedentes del Senegal. Las medidas adoptadas a nivel nacional cuentan con el respaldo de las que se han tomado a nivel subregional y de las elaboradas con los socios del Proceso de Rabat. La estrategia adoptada en Dakar en 2011 durante la tercera Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo es una muestra de los éxitos logrados hasta la fecha.

34. **El Sr. Wennubst** (Suiza) dice que la migración internacional representa tanto oportunidades como problemas. Es preciso desarrollar mecanismos eficaces de colaboración y establecer alianzas igualitarias a nivel mundial para aprovechar el potencial de la migración internacional en apoyo del desarrollo, cultural y económico. Suiza aplica un enfoque amplio respecto de la migración en el que se tienen en cuenta por igual los intereses de los países de origen y de tránsito y los de los propios migrantes.

35. Los debates de las mesas redondas que se celebrarán con motivo del Diálogo de alto nivel de 2013 deberían abarcar el fortalecimiento de las alianzas y la cooperación en la esfera de la migración internacional, además de la integración de la migración en los debates sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hay que tener en cuenta la experiencia adquirida desde el Diálogo de alto nivel de 2006, pero también es preciso abordar el futuro, en particular por lo que respecta al incremento de la coherencia mundial y la mejora de las alianzas en beneficio tanto de los migrantes como de los Estados interesados.

36. Es necesario reforzar los compromisos políticos, y las Naciones Unidas deben abordar a intervalos regulares las cuestiones de la migración y el desarrollo, paralelamente a procesos complementarios como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que es una plataforma esencial para el diálogo entre los Estados.

Suiza confía en que el Diálogo de alto nivel permita intensificar la cooperación internacional y abrir nuevos cauces para aprovechar los beneficios de la migración en pro del desarrollo.

37. **La Sra. Arias** (El Salvador) dice que, aunque la globalización ha generado desarrollo y progresos tecnológicos, también ha propiciado grandes desequilibrios, crisis medioambientales y, en algunos países, ausencia de desarrollo. El nuevo equilibrio internacional del poder, las tendencias demográficas mundiales, la migración, la urbanización y el cambio climático plantean problemas adicionales que demandan soluciones adecuadas a las realidades particulares de cada país. Los países en desarrollo no han podido superar su excesiva dependencia de las exportaciones de productos primarios, ni reducir su vulnerabilidad a la inestabilidad de los mercados mundiales, y, por lo tanto, es fundamental lograr una transformación estructural hacia una producción más diversificada. A ese respecto, es necesario avanzar en las negociaciones de la Ronda de Doha, sobre la base del principio de no discriminación en el sistema comercial, y establecer normas comunes pero diferenciadas, y lograr una efectiva transferencia de tecnología para beneficio de los países en desarrollo. A fin de lograr una gobernanza económica mundial fortalecida, es necesario que las instituciones mundiales de gobernanza cuenten con una mejor representación de los países en desarrollo. Asimismo, esas instituciones deben centrarse en reducir el riesgo para los sistemas financieros de los países en desarrollo.

38. Alrededor de 3 millones de salvadoreños viven en el exterior, en su mayor parte en los países más ricos del mundo. Un 18% del total de hogares tiene algún miembro residiendo en el extranjero, y en 2011 el valor de las remesas equivalió al 28,6% de la recaudación total del IVA en El Salvador. Así, para El Salvador el tema migratorio es esencial, y su delegación espera que en el Diálogo de alto nivel de 2013 emerjan propuestas concretas sobre el modo de lograr que la migración contribuya al desarrollo, y que los Estados se sigan trabajando por lograr el manejo ordenado, fluido y documentado de los procesos migratorios que beneficie tanto a los países de origen como a los de destino.

39. La cuestión de la migración y el desarrollo pasa necesariamente por el respeto de los derechos de los migrantes, y su delegación hace un llamamiento para una mayor ratificación del Protocolo contra el tráfico

ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, y de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

40. Las políticas públicas de migración en El Salvador se centran en la desmotivación de la emigración irregular reduciendo los incentivos para que los jóvenes emigren, promoviendo el desarrollo humano y reforzando los vínculos entre las comunidades de origen y la dignidad de la vida de sus habitantes. Asimismo, se desarrollan actividades para promover la integración de los inmigrantes y de sus familias, aplicando al desarrollo del potencial humano un enfoque basado en los derechos.

41. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que la migración no ha alcanzado su pleno potencial en cuanto a la promoción del desarrollo, y que los países que más sufren como consecuencia de los problemas derivados de la globalización - la crisis económica y financiera, la volatilidad de los precios de la energía, la crisis alimentaria y el cambio climático - son los que menos han contribuido a crear esos problemas. Se requiere una nueva gobernanza mundial, basada en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común, la cooperación y la solidaridad entre todos los Estados. Los países en desarrollo tienen que tener más voz en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas.

42. Aunque la globalización puede impulsar el crecimiento, también causa marginación y convulsiones exógenas en las economías de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Estos deberían beneficiarse de ayudas internacionales previsibles y de un régimen de comercio mundial favorable, así como del derecho al desarrollo a través de estrategias que respondan a sus necesidades sociales, políticas, económicas y medioambientales específicas. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo y liderar la reforma de la gobernanza financiera internacional, que debe ser transparente e incluyente, y tener debidamente en cuenta a los países en desarrollo.

43. La migración es importante para el desarrollo de Bangladesh; las remesas de sus ciudadanos en el exterior superan en la actualidad el 12% de su PIB y representan casi cinco veces la AOD y diez veces la inversión extranjera directa. Sin embargo, el mercado laboral de Bangladesh se ve desfavorecido por la

globalización. Aunque la liberalización ha abierto los mercados a los bienes y el capital, la mano de obra extranjera sigue siendo objeto de discriminación. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tomar medidas para facilitar el movimiento de los proveedores de servicios, conforme a lo previsto en el Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Además, muchos migrantes son objeto de explotación en el extranjero. Se requieren un trato justo y el reconocimiento legal, y se debería fijar un salario mínimo para los trabajadores migratorios. Los países receptores deberían también reducir al mínimo el costo del envío de remesas.

44. **El Sr. Favero** (Brasil) dice que los marcos institucionales están sesgados contra los países en desarrollo; por lo tanto, se requiere un nuevo orden económico internacional, especialmente a la vista del actual desajuste económico. La creciente inquietud sobre la balanza de costos y beneficios de la globalización no significa que los países deban volver al proteccionismo y la xenofobia; en cambio, las deficiencias y los excesos de la globalización podrían corregirse, al tiempo que se preserva su vitalidad. La globalización se debe gestionar cuidadosamente, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

45. La inmensa expansión que se ha registrado en el comercio mundial en las últimas décadas ha sido impulsada por la reducción de los obstáculos arancelarios transfronterizos a los productos industriales. Los países en desarrollo no tienen la posibilidad de recurrir a los instrumentos que se han asociado históricamente con la industrialización; la liberalización del comercio frena o prohíbe la adopción de políticas destinadas a apoyar a las empresas locales.

46. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha dado lugar a un incremento de los costos de la adquisición de tecnología, lo que ha repercutido negativamente en las economías en desarrollo. Los derechos de propiedad intelectual no pueden funcionar como incentivo para la innovación tecnológica si los países no disponen de la infraestructura tecnológica y de investigación necesaria. La limitada flexibilidad a la que tienen acceso los países en desarrollo en virtud del Acuerdo ADPIC ha resultado ser insuficiente en lo tocante al desarrollo y a la salud pública.

47. Resulta difícil prever el pleno alcance y la duración de la crisis económica actual, pero es evidente que no se podrán lograr soluciones duraderas sin escuchar lo que tienen que decir los países en desarrollo en los órganos financieros mundiales. Su delegación es partidaria de reforzar el papel de las Naciones Unidas con miras a asegurar la cohesión política en cuestiones económicas y financieras, en coordinación con el FMI y el Banco Mundial.

48. El Brasil es lugar de destino de inmigrantes, pero también hay 3 millones de brasileños que viven en el extranjero. Tradicionalmente la migración ha desempeñado un papel esencial, aportando energía y creatividad al Brasil y respaldando su dinámica económica. Su delegación entiende que superar los retos a los que se enfrenta la migración es fundamental para promover el desarrollo, razón por la que espera con interés en Diálogo de alto nivel que se celebrará en 2013.

49. **La Sra. Nazaire** (Haití) dice que la cuestión de la migración internacional y el desarrollo reviste una importancia vital para Haití, especialmente por lo que respecta a los derechos humanos de los migrantes y a la formulación de una estrategia nacional de reducción de la pobreza y desarrollo.

50. El grado de estigmatización que sufren los inmigrantes se correlaciona con su situación económica; por consiguiente, la actual crisis financiera puede dar lugar a un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores migratorios, o a su marginación. Así pues, los países de origen y destino deben ser especialmente conscientes de las normas y convenciones del derecho internacional sobre el libre intercambio de mano de obra, y reconocer que la inmensa mayoría de los migrantes trabajan duro para mejorar la vida de sus familias y compatriotas, y contribuyen a crear riqueza en sus nuevos países.

51. Merece la pena mencionar dos cuestiones que afectan negativamente a muchos de los países en desarrollo. La primera es la trata de personas, incluida la trata de niños, problema del que se está ocupando activamente la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La segunda es la repatriación forzosa de migrantes que han violado las leyes del país de destino; los sistemas de reinserción están saturados y esas personas pueden ocasionar disturbios sociales e inestabilidad económica en sus países de origen. Se



requieren acuerdos multilaterales y bilaterales para resolver esta cuestión.

52. Haití tiene una posición ambivalente respecto de las repercusiones socioeconómicas de la migración: aunque las remesas equivalen al 25% del PIB del país, ese dinero se utiliza fundamentalmente para satisfacer necesidades básicas y no se invierte, y, a largo plazo, la pérdida de capital humano tiene graves consecuencias. Su país ha estudiado la forma de canalizar las contribuciones de la diáspora hacia el desarrollo de la comunidad y las actividades productivas. Para tal fin, tiene previsto adoptar una política de retorno, basada en la mejora del clima empresarial, la seguridad y la igualdad de derechos de los ciudadanos repatriados, que recientemente han adquirido el derecho a tener doble nacionalidad.

53. La publicación conjunta de la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política de Inmigración y Emigración relativa al papel potencial de los migrantes como agentes de desarrollo en sus países de origen ha demostrado ser un instrumento de análisis útil para la formulación de políticas eficaces. Asimismo, la labor de actualización de las estadísticas regionales e internacionales que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas resulta sumamente útil para promover las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo.

54. **El Sr. O'Brien** (India) dice que, en una época de movilidad sin precedentes, es preciso gestionar la migración internacional como proceso humano, ordenado y mutuamente beneficioso. Espera que el Diálogo de alto nivel dé lugar a un compromiso político firme respecto de la migración internacional como paradigma de desarrollo. Aunque la fuga de cerebros resulta preocupante, las remesas han contribuido a mitigar la pobreza del mundo en desarrollo. Sin embargo, estas no pueden reemplazar a la AOD ni financiar el desarrollo. Actualmente el volumen de la migración Sur-Sur es casi tan significativo como el de la migración Sur-Norte, y los movimientos de población proseguirán como consecuencia de factores estructurales, como la demografía y la escasez de mano de obra.

55. Aunque la migración es el instrumento de mitigación de la pobreza más antiguo, el mundo desarrollado se resiste a reconocer que se ha beneficiado de la migración del Sur. La migración

beneficia a los países desarrollados mejorando su competitividad económica, colmando lagunas en la oferta de mano de obra cualificada y no cualificada y promoviendo la capacidad intelectual e institucional. Conceder a los migrantes unas condiciones seguras en los países de destino los ayudaría a desarrollar plenamente su potencial. La comunidad internacional debe colaborar para que la migración resulte ventajosa para todos.

56. Es preciso prestar atención a las consecuencias económicas de la migración a corto plazo. Por ejemplo, es frecuente que las cotizaciones de los migrantes a la seguridad social se pierdan cuando abandonan el país. La comunidad internacional debe esforzarse por desarrollar marcos que garanticen la transferencia de las pensiones y las prestaciones acumulativas de la seguridad social, especialmente a través de los debates sobre unas políticas de protección social inclusivas que se celebren bajo los auspicios de la OIT. Para los países en desarrollo también es prioritario frenar la migración irregular y la trata de personas, en particular de mujeres y niños.

57. La India es uno de los principales países de origen, destino y tránsito; como crisol de civilizaciones y sociedad libre y tolerante, se ha beneficiado de siglos de migración. Su Gobierno está dispuesto a colaborar con los países de destino para proteger a los trabajadores no cualificados. Para tal fin ha establecido un Ministerio de Asuntos Ultramar y un Consejo de Empleo de Ultramar, que proporcionan orientación normativa respecto de los procedimientos de contratación y los contratos laborales. Se han revisado los reglamentos de emigración, y se han creado en Delhi y en varios países de destino, incluidos los Emiratos Árabes Unidos, centros de recursos para los trabajadores.

58. **El Sr. Strohal** (Austria) dice que, como Presidente del Consejo de la OIM, celebra que esta haya podido organizar seminarios en la Sede de las Naciones Unidas para poner de relieve la importancia de proteger a los migrantes en situaciones de crisis. En las deliberaciones de la OIM se ha articulado la opinión de que los debates que se celebren en los distintos órganos internacionales y regionales deberían racionalizarse con el fin de preparar más eficazmente el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional. El proceso preparatorio debe ser incluyente a fin de incorporar la experiencia de las distintas partes interesadas. Los debates sobre las

modalidades y los temas de las mesas redondas, basados en la resolución que se apruebe al respecto, contribuirán a centrar los preparativos.

59. **El Sr. Tan** (Singapur) dice que, como pequeño Estado insular sin recursos naturales, Singapur subsiste gracias a tener una de las economías más abiertas del mundo. El comercio exterior y el PIB del país registraron un enorme crecimiento durante la década anterior. Sin embargo, esa misma apertura expuso a la Singapur una grave recesión en 2008 y 2009. Por lo tanto, su estrategia consiste en promover los conocimientos especializados y en reforzar la red de seguridad social. Pese a esos sucesos negativos, los mercados mundiales deben seguir abiertos para poder sacar a la población de la pobreza.

60. La migración internacional beneficia tanto a los países de destino, que obtienen las aptitudes y cualificaciones y la mano de obra que aportan los migrantes, como a los países de origen, que reciben remesas y conocimientos valiosos. Singapur, que es uno de los destinos más codiciados por los migrantes, recibe con satisfacción las contribuciones económicas y culturales de los trabajadores extranjeros. Antes de llegar al país, los migrantes reciben cartas que contienen información para ayudarles a proteger sus intereses. A mediados de 2012 se puso en marcha un programa para facilitar el asentamiento, que incluye un curso de sensibilización en materia de seguridad e información sobre las responsabilidades de los trabajadores migratorios y las condiciones de empleo.

61. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que la migración internacional ha sido esencial para conformar la propia identidad de su país. Su Gobierno celebra los avances logrados en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes. En el informe del Secretario General se piden esfuerzos adicionales para ayudar a los migrantes que se ven involucrados en situaciones de desastres naturales, conflictos civiles o guerras, cuestión que reviste especial importancia a la vista de las recientes crisis humanitarias de Haití, Libia y Siria. La respuesta de la comunidad internacional a esas crisis ha sido sumamente generosa. Su propio país se enorgullece de haber ayudado a la OIM, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos a atender a los migrantes que habían quedado abandonados a su suerte.

62. Como se indica acertadamente en el informe, la crisis de Libia ha puesto de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional aborde la situación de esos migrantes de manera más sistemática. El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional ofrecerá una excelente oportunidad de reflexionar seriamente sobre la cuestión. Su Gobierno reconoce la importante contribución de organismos como la OIT y la Organización Mundial de la Salud a las cuestiones sustantivas esenciales que se abordarán en el Diálogo.

63. Los Estados Unidos manifiestan su firme apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo como medio de examinar las cuestiones relativas a la migración, intercambiar mejores prácticas, identificar ámbitos potenciales de cooperación y promover la colaboración entre países de origen, de tránsito y de destino. El Foro debe seguir siendo un proceso informal, no vinculante, voluntario y dirigido por los gobiernos, al margen del sistema de las Naciones Unidas. Según la reciente evaluación del Foro efectuada por los gobiernos, la gran mayoría de los Estados coinciden en que ha sido un éxito. Aunque es consciente de que existen otras evaluaciones, como las realizadas por el Grupo Mundial sobre Migración y el Comité de Alto Nivel sobre Programas, y aunque no se opone a celebrar más debates sobre la coherencia, las alianzas y la coordinación, su delegación considera que el Diálogo debe centrarse en cuestiones sustantivas esenciales en lugar de en temas relacionados con los mandatos institucionales. Espera que los Estados Miembros reconozcan la necesidad de que la OIM, como única organización internacional con un mandato exclusivo relativo a la migración mundial, ocupe un lugar prominente en esos debates.

64. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que la globalización debería hacerse más incluyente a través de una cuidadosa mezcla de fuerzas del mercado, intervenciones políticas y apoyo internacional adaptado a las condiciones locales. La creciente complejidad e interdependencia del mundo requieren una mayor coherencia en las políticas nacionales, regionales e internacionales. Aunque la migración no ocupa un lugar destacado en el marco original de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se abordó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012. A la luz de la cambiante dinámica de la población, es cada vez más importante incorporar la migración a la política de desarrollo y alcanzar un

entendimiento común sobre el vínculo entre esos dos ámbitos. Su delegación espera poder abordar esa cuestión en el Diálogo de alto nivel.

65. **El Sr. Mologe** (Nigeria) dice que la comunidad internacional debe renovar su compromiso con la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que se recoge en la resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General, prestando especial atención a la mejora del acceso a los mercados, la estabilización de los precios de los productos básicos y el sistema monetario internacional, y una mayor representación de los países en desarrollo en las instituciones mundiales de gobernanza. La transferencia de tecnología a los países en desarrollo es un componente importante de la globalización y debe llevarse a cabo en unas condiciones favorables, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

66. Las Naciones Unidas se encuentran en una posición excepcional para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar su potencial de crecimiento a través de la globalización y deberían seguir promoviendo la coherencia, la coordinación y el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

67. Su delegación se felicita de la creciente atención que se está prestando a la migración Sur-Sur y espera que en el próximo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo se aborden algunos de los problemas relativos a la documentación de los migrantes procedentes del Sur y se refuercen y protejan los derechos de los migrantes Sur-Sur. Las corrientes migratorias hacia Nigeria han aumentado como consecuencia de la desertificación, la sequía y la degradación del suelo en la región del Sahel, lo que repercute negativamente en la estabilidad económica del país. Para invertir la tendencia, la comunidad internacional debe comprometerse a aplicar cabalmente el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que figura en el anexo de la resolución 66/288 de la Asamblea General. Nigeria celebra la convocatoria de una reunión de alto nivel sobre la situación en el Sahel paralelamente al sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la elaboración de una estrategia regional integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, y el nombramiento de un Enviado Especial del Secretario General para el Sahel.

68. Como país de origen, tránsito y destino, Nigeria se enfrenta a graves problemas en materia de seguridad. El Gobierno ha liberalizado el sector bancario a fin de facilitar el envío de remesas. El Parlamento está examinando actualmente la política nacional general sobre migración. Está previsto distribuir en todas las oficinas de emisión de pasaportes de Nigeria y en las misiones diplomáticas y consulares de todo el país un documento que contiene información para los migrantes. Se ha creado un organismo para luchar contra la trata de personas, y se están tomando medidas para tipificar como delito el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Nigeria ha concertado acuerdos con países del Norte con miras a asegurar que se respeten los derechos fundamentales de los migrantes nigerianos, que no se criminalice la migración irregular, y que se protejan y devuelvan las propiedades adquiridas legalmente por los migrantes.

69. **El Sr. Alibabace** (República Islámica de Irán) dice que aunque la globalización puede ser una poderosa fuerza que impulse el desarrollo, el crecimiento resultante ha sido lento y desigual, y las múltiples crisis interrelacionadas causadas por las políticas del mundo industrializado amenazan ahora con ahondar la brecha. La globalización debe transformarse en una fuerza positiva que habilite al mundo en desarrollo. Se deben intensificar los esfuerzos con miras a formular una estrategia mundial para incorporar la dimensión del desarrollo a los procesos globales y las instituciones multilaterales. Los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales tienen que convertirse en sistemas universales, abiertos, equitativos, no coercitivos, basados en normas, previsibles y no discriminatorios. Las Naciones Unidas deben seguir siendo la principal plataforma para abordar esos problemas. Es preciso reforzar el papel de la Organización en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, junto con su capacidad de ejecutar programas económicos y sociales.

70. La comunidad internacional debe promover el diálogo intercultural a fin de resistir a la homogeneización cultural y a la hegemonía de una cultura específica. El nuevo orden económico internacional tiene que basarse en la equidad, la soberanía, la interdependencia, el interés común, la cooperación y la solidaridad entre todos los Estados.

71. **El Sr. Dhanapala** (Sri Lanka) dice que Sri Lanka es país de origen y destino de migrantes. La cifra de inmigrantes es comparativamente pequeña, pero está creciendo como consecuencia de la elevada calidad de vida y la introducción de visados de residencia para inversores y personas con talentos especiales. En la década de 1980 salió del país un número considerable de personas en calidad de refugiados, que se dirigieron fundamentalmente a los países occidentales; la lucha contra el terrorismo que provocó su marcha concluyó en 2009.

72. Los migrantes económicos representan alrededor del 23% de la mano de obra total y aportan una contribución significativa a la economía. La Oficina de Empleo en el Exterior de Sri Lanka lleva el registro de todos los ciudadanos que abandonan el país para trabajar en el extranjero. Se ha destacado a asistentes sociales a las misiones diplomáticas en los países de Oriente Medio para ayudar a los trabajadores migratorios y actuar de enlace con las autoridades nacionales.

73. Con el fin de mitigar las repercusiones sociales sobre las familias de los trabajadores migratorios, el Gobierno ha puesto en marcha un plan de becas para alentar a los niños a seguir estudiando, así como programas de trabajo por cuenta propia, centros de asesoramiento en las escuelas y guarderías e internados para los niños.

74. Sri Lanka colabora estrechamente con la OIM, que le ha ayudado a establecer el Centro Nacional de Estadísticas de la Migración, con financiación adicional de la Unión Europea y el Gobierno de Australia. El ACNUR desarrolla actividades en Sri Lanka desde la década de 1980 y trabaja para proteger y ayudar a los refugiados procedentes del exterior y a los ciudadanos de Sri Lanka repatriados.

75. **El Sr. de Alba** (México) dice que es importante fortalecer el marco institucional para atender el vínculo entre migración y desarrollo, al tiempo que se promueven y protegen los derechos humanos de los migrantes. En ese contexto, resulta preocupante que la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares solo haya sido ratificada por 46 Estados y que las Naciones Unidas no cuenten aún con un espacio en el que se aborde el tema de manera integral. Es urgente que las Comisiones Segunda y Tercera examinen esta cuestión. El período de sesiones en

curso será crucial para el desarrollo de la agenda migratoria en el marco de la preparación del Diálogo de alto nivel. Al evaluar los logros alcanzados se debe aplicar un enfoque integral que requiere de la participación de la sociedad civil que tanto ha contribuido a la promoción de los derechos de las personas migrantes.

76. **La Sra. Silumbu** (Malawi) dice que, aunque su país se ha beneficiado de la globalización, ahora está sufriendo también los efectos devastadores de la recesión en los países desarrollados. La subida de los precios hace que al Gobierno le resulte más difícil suministrar abonos o importar energía. Las políticas económicas de Malawi se tienen que reajustar constantemente, y su capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha visto mermada.

77. El logro de los objetivos de desarrollo depende de la estabilidad de un mundo globalizado, lo que, a su vez, requiere que se reformen algunas instituciones cruciales. Las Naciones Unidas deben seguir promoviendo la reforma y la cooperación institucionales, y garantizar la plena inclusión de los países en desarrollo, en particular en el sistema de comercio internacional, de manera que los países de África puedan competir en igualdad de condiciones.

78. **La Sra. Chen Yingzhu** (China) dice que en el Diálogo de alto nivel debe analizarse en profundidad el nexo entre migración y desarrollo, a fin de salvaguardar los derechos y los intereses legítimos de los migrantes y de permitirles desempeñar un papel positivo en el desarrollo socioeconómico.

79. En primer lugar, es preciso evaluar objetivamente el impacto de la migración en el desarrollo. En los últimos años la migración Sur-Norte ha superado la migración Sur-Sur. El crecimiento resultante de las corrientes de remesas ha impulsado los ingresos de los hogares de las familias migrantes e incrementado también las reservas de divisas y la capacidad de inversión de los países de origen. China alienta al Grupo de los Ocho a aplicar el compromiso contraído en la cumbre de L'Aquila, celebrada en julio de 2009, de reducir del 10% al 5% el costo medio mundial de la transferencia de remesas en un plazo de cinco años. Al mismo tiempo, hay que insistir en que las remesas no pueden reemplazar a la AOD.

80. En segundo lugar, es necesario proteger los derechos y las libertades fundamentales de los

migrantes. Estos han aliviado la escasez de mano de obra en los países de destino, contribuyendo así a su riqueza y desarrollo. Los Estados han de reconocer esa contribución promoviendo un entorno abierto e inclusivo, fomentando una imagen justa de los migrantes y facilitando su integración social. Deben combatir la discriminación racial y proteger a los grupos más vulnerables, en particular a las mujeres. En tercer lugar, hay que reforzar la cooperación internacional. Los Estados tienen la responsabilidad común de facilitar la migración en condiciones legales y de seguridad, al tiempo que se atajan las causas de la pobreza, el desempleo, los conflictos armados y la degradación del medio ambiente. Los países desarrollados deben seguir aportando fondos y tecnología para ayudar a los países en desarrollo a incrementar su capacidad. China apoya mecanismos como el Grupo Mundial sobre Migración y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que promueven la mejora de la coordinación de políticas de índole pragmática.

81. **El Arzobispo Chullikatt** (Observador de la Santa Sede) dice que la crisis económica mundial ha afectado a las personas más pobres de los países desarrollados, y puesto de manifiesto las fragilidades sistémicas del mundo en desarrollo. La comunidad internacional no ha sabido supervisar y regular las transacciones transfronterizas, y carece de un foro en el que se hagan oír las voces de los más afectados. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se hizo un llamamiento en favor de una alianza amplia entre las personas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Para tal fin, sería preciso reconocer los valores y principios fundamentales con el fin de asegurar que la búsqueda del desarrollo y la interdependencia se rijan por el respeto de la prioridad fundamental y la dignidad de la persona humana.

82. La inversión siempre tiene una importancia moral además de económica. El mercado rige las transacciones comerciales, pero no puede funcionar exclusivamente con arreglo al principio de la equivalencia de valor. Se debe crear un modelo de economía de mercado en el que todos puedan participar y beneficiarse sin hacerlo a expensas de otros. La creciente desigualdad entre los Estados y en el seno de estos pone en peligro esta aspiración. Las empresas están cada vez más extendidas por diversos territorios, tienen una rotación más rápida de mano de obra y se centran en mayor medida en las inversiones a corto

plazo. Esa evolución ha debilitado el sentido de responsabilidad de las empresas hacia sus asociados tradicionales, es decir, los trabajadores, los proveedores de insumos, los consumidores y el medio ambiente natural. El loable objetivo de establecer un nuevo orden económico internacional solo podrá alcanzarse si todas las personas reconocen su propia responsabilidad de promover el bien común.

83. **El Sr. Baka Zolay** (República Democrática del Congo) dice que, durante las dos décadas anteriores, la comunidad internacional realizó esfuerzos sostenidos para afrontar el creciente alcance, la complejidad y el impacto de la migración internacional. Últimamente, en el debate temático informal sobre la migración internacional y el desarrollo convocado por el Presidente de la Asamblea General el 19 de mayo de 2011, se puso de manifiesto el hecho de que la migración internacional solo podrá contribuir a reducir la pobreza si se refuerzan las alianzas para el desarrollo a fin de proteger los derechos de los migrantes.

84. Su Gobierno ha establecido una agencia para los emigrantes en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de promover la modernización y la reconstrucción del país. Los emigrantes de la República Democrática del Congo pueden contribuir al progreso en varios ámbitos, como la buena gobernanza y la democracia; la transferencia de fondos para desarrollar empresas locales; el intercambio cultural y personal; la adquisición y la transferencia de nuevas tecnologías; la mejora de las condiciones en las ciudades, las aldeas y las escuelas; y el éxito en los deportes de competición. No obstante, su país condena la migración irregular, que hace a los migrantes especialmente vulnerables a la discriminación y los abusos.

85. Su delegación espera con interés el Diálogo de alto nivel e insta a los participantes a tener en cuenta el contenido del informe del Secretario General sobre la trata de mujeres y niñas (A/67/170).

86. **La Sra. Klein Solomon** (Organización Internacional para las Migraciones) dice que la mayoría de los gobiernos se han dado cuenta de que una migración segura, legal, voluntaria y gestionada desde una perspectiva humanitaria contribuye positivamente al desarrollo, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, la mayoría de los marcos estratégicos de desarrollo siguen sin incorporar sistemáticamente la cuestión. Por lo tanto, es importante ayudar a los gobiernos a

desarrollar unas políticas amplias y coherentes y unas estructuras administrativas y jurídicas justas y eficaces, y a mejorar la formación de su personal.

87. Como principal organización intergubernamental dedicada exclusivamente a la migración, la OIM presta asistencia a los Estados Miembros y a la comunidad internacional con miras a promover una migración ordenada y en condiciones humanitarias. En 2011, destinó más de 1.300 millones de dólares a iniciativas destinadas a reforzar la capacidad de los migrantes, los gobiernos y la comunidad internacional de hacer frente a los problemas y aprovechar las oportunidades, en particular facilitando la cooperación, el diálogo y las alianzas internacionales. Con más de 450 oficinas sobre el terreno y 8.300 funcionarios en todo el mundo, la OIM ofrece asesoramiento político y apoyo técnico y operacional en una gama de cuestiones cada vez más amplia. En 2011 la OIM prestó asistencia a 12.000 trabajadores migratorios, 5.000 víctimas de la trata de personas y 55.000 repatriados voluntarios. Ante las crisis de las regiones de Oriente Medio y el Norte de África, puso a salvo a centenares de miles de migrantes que habían quedado abandonados a su suerte.

88. Basándose en su experiencia, la OIM considera que es necesario mejorar la sensibilización, la comprensión, la ratificación y la aplicación de los instrumentos jurídicos pertinentes; promover la incorporación de la migración al marco de desarrollo; propiciar una migración de la mano de obra más eficaz y unas condiciones más seguras para la contratación de trabajadores extranjeros; y adoptar un enfoque global respecto de las consecuencias de la migración para la salud de los migrantes y de las comunidades de destino. La OIM espera con interés el Diálogo de alto nivel como oportunidad de incorporar la migración a la agenda para el desarrollo después de 2015.

89. **La Sra. Viale** (Organización Internacional del Trabajo) dice que, conforme a su mandato constitucional, la OIT promueve un enfoque de la migración basado en los derechos. Es frecuente que en las políticas migratorias predominen intereses relacionados con las políticas internas o de seguridad. La OIT se esfuerza por mejorar la capacidad de los ministerios de trabajo y las organizaciones de empleadores y trabajadores para abordar mejor el vínculo entre la migración, el empleo y los mercados laborales, y formular políticas adecuadas.

90. El Diálogo de alto nivel brindará la oportunidad de insistir en los vínculos entre las políticas de empleo, protección laboral y desarrollo, y de reconocer la función central que desempeña la OIT en la gobernanza de la migración internacional de mano de obra. Su organización ha contribuido sustancialmente a la formulación de los cuatro temas propuestos en el informe del Secretario General. En particular, el Convenio N° 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y su recomendación complementaria permitirán centrar la atención en el objetivo de aprovechar las contribuciones de la diáspora para el desarrollo. Asimismo, otros convenios e instrumentos de la OIT, como el Marco multilateral sobre la migración de mano de obra, pueden resultar útiles en el debate sobre la promoción de la migración legal y ordenada.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*